

Resumen ejecutivo



RESUMEN EJECUTIVO

A pesar del difícil contexto de los últimos años, cuyo último episodio de incertidumbre se ha desencadenado con el conflicto bélico de Ucrania, la Agenda 2030 sigue siendo la hoja de ruta que los países de las Naciones Unidas adoptaron en 2015, configurando un marco desde el que responder a los retos globales a los que se enfrenta la humanidad: preservar los recursos naturales; promover el desarrollo inclusivo y sostenible; proteger los derechos humanos y la dignidad de las personas; promover la paz, la seguridad y la justicia.

El Gobierno español es un firme valedor de este compromiso, al situar la Agenda 2030 como una de las referencias de la política económica y social desplegada desde mediados de 2018, adoptando, además, iniciativas como el presente informe de alineamiento, cuya tercera edición acompaña al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023 (PGE 2023).

A lo largo de estas tres ediciones del informe se han ido mejorando, con la colaboración y recomendaciones recibidas de otras instituciones¹, tanto los aspectos técnicos de elaboración de los contenidos como la divulgación y comunicación de los resultados del informe, a través de

¹ En particular debe mencionarse la asistencia técnica desarrollada en el marco del programa de la Comisión Europea (DG Reform): *Structural Report Support Programme (SRSP)*. Este programa se inició en diciembre de 2020, bajo iniciativa y coordinación de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, y sus trabajos se han extendido hasta mediados de 2022. El proyecto se ha desarrollado en dos ámbitos. En primer lugar, el análisis y propuestas de mejoras a la metodología, encomendado por la DG Reform al Fondo Monetario Internacional. En segundo lugar, propuestas y recomendaciones para mejorar los sistemas de información y el portal de internet, proyecto encargado por la DG Reform a un equipo liderado por la empresa de consultoría española Afi con el apoyo de ICF y DEMOS Helsinki.

formato impreso y de la página web del Portal de la Administración Presupuestaria, en un esfuerzo para acercar el Presupuesto a la sociedad.

Todo ello permite situar a España a la vanguardia de los países que realizan ejercicios de este tipo. Junto a otros instrumentos de análisis y conocimiento, el alineamiento de los presupuestos es sin duda una de las herramientas más adecuadas para integrar la dinámica multidimensional del desarrollo sostenible en el diseño y planificación de las políticas públicas.

Esta nueva edición del informe vuelve a poner de manifiesto los tres grandes ejes sobre los que pivota la política impulsada por el Gobierno: una agenda social centrada en las personas, no dejando a nadie atrás; el compromiso con la transición verde, justa y ecológica; y la transformación hacia un modelo de crecimiento económico equilibrado, inclusivo y sostenible que garantiza la prosperidad presente y futura de nuestra sociedad.

El informe de alineamiento con la Agenda 2030 de los Presupuestos Generales del Estado para 2023 confirma el alto grado de alineamiento que ya se puso de manifiesto en los informes anteriores. Las conclusiones más relevantes son las siguientes:

1. Efecto multiplicador de las actuaciones presupuestarias que permiten, con los mismos recursos, contribuir al logro de varios ODS. Como datos más relevantes: prácticamente todas las políticas presupuestarias están alineadas, al menos, con dos ODS siendo el rango más frecuente entre 4 y 7 ODS. Asimismo, el 58 por ciento de los programas de gasto están alineados con dos o más ODS.
2. La contribución de los Presupuestos a la Agenda 2030 no solo descansa en programas de gasto cuyo objetivo u objetivos

principales se identifican directamente con algún ODS, sino también en actuaciones que pueden generar condiciones favorables al logro de un ODS, aunque este no constituya el objetivo principal del programa de gasto. En promedio la proporción entre número de programas con contribución directa y programas con contribución indirecta se sitúa en torno a 60%-40%, respectivamente.

3. Importante contribución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia al alineamiento de los Presupuestos Generales del Estado, reflejando las grandes coordenadas que presiden el diseño del PRTR: Transformación digital, Transición ecológica, Igualdad de género y Cohesión social y territorial.
4. El informe confirma el alto grado de alineamiento de los PGE con la **dimensión social**. En particular, debe destacarse:
 - Los ODS sociales se encuentran en la banda alta en términos de número de políticas y programas alineados.
 - Los PGE para 2023 van a seguir consolidando los avances en el ODS 1. Fin de la pobreza, a través de políticas dirigidas a fortalecer los sistemas de protección social y de servicios sociales destacando, entre otras medidas y actuaciones: la revalorización de las pensiones; el fortalecimiento de la economía de los cuidados y de los servicios sociales; medidas de protección de la infancia y apoyo a las familias; la financiación del ingreso mínimo vital; actuaciones dirigidas a proteger a los trabajadores y trabajadoras ante riesgos de exclusión del mercado

laboral; y programas dirigidos a facilitar el acceso a una vivienda digna y adecuada a las personas y colectivos más desfavorecidos.

- Los PGE para 2023 incluyen un significativo aumento de recursos que va a permitir seguir reforzando las capacidades del Sistema Nacional de Salud y del sistema educativo. Se trata de dos servicios públicos esenciales que, además de sus impactos directos en los ODS 3. Salud y bienestar y 4. Educación de calidad, respectivamente, contribuyen a mitigar los riesgos de exclusión y vulnerabilidad social.
- La mayoría de las políticas de gasto contribuyen, de forma directa o indirecta, a avanzar en el ODS 5. Igualdad de género a través de actuaciones orientadas, entre otros ámbitos, a: aumentar la tasa de empleo femenino; fortalecer el sistema de cuidados de larga duración; poner fin en todos los ámbitos, públicos y privados, a todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres y las niñas; asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres, la igualdad de oportunidades de liderazgo y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas en todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
- Finalmente debe destacarse la contribución de los PGE al ODS 10. Reducción de las desigualdades. Entre otras políticas, deben mencionarse las políticas de Educación y de Fomento del empleo, cuyos programas educativos, de formación o de incentivos a la contratación de

colectivos con mayores barreras de acceso al mercado de trabajo, constituyen la mejor garantía de la igualdad de oportunidades.

5. El informe de alineamiento refleja la prioridad que tiene la **dimensión medioambiental** en los Presupuestos para 2023. La lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente son vectores esenciales para construir un futuro más sostenible para las próximas generaciones y crear nuevas oportunidades de generación de riqueza y empleo de calidad. Los resultados más relevantes del informe son los siguientes:
 - Los programas presupuestarios que contribuyen con un mayor índice de esfuerzo presupuestario y que están alineados con más de un ODS pertenecen al área presupuestaria de Actuaciones de carácter económico.
 - Las políticas que tienen globalmente una contribución mayor al logro de los objetivos medioambientales son Infraestructuras y ecosistemas resilientes, Comercio, Turismo y Pymes, Acceso a la Vivienda y fomento de la edificación y Subvenciones al Transporte.
 - Los ODS que concentran el mayor índice de esfuerzo presupuestario son los ODS: 7. Energía asequible y no contaminante; 12. Producción y consumo responsable; y 13. Acción por el clima.
 - Por último, debe destacarse la contribución del PRTR al logro de los objetivos medioambientales, que se centra principalmente en los ámbitos de transición energética justa e inclusiva, en el desarrollo de infraestructuras y

ecosistemas resilientes y en el impulso de la agenda urbana y rural.

6. Los ODS incluídos en la **dimensión económica** (ODS 8. Trabajo de decente y crecimiento económico y 9. Industria, innovación e infraestructura) son los que presentan mayor número de políticas y programas de gasto alineados, poniendo de manifiesto la prioridad de estos objetivos en la política económica actual. Se trata además de ODS que tienen elevadas sinergias para el logro de los objetivos sociales y medioambientales. Los resultados más relevantes son:

- Los programas presupuestarios con mayor índice de esfuerzo presupuestario corresponden a las áreas presupuestarias de Actuaciones de carácter económico y de Actuaciones de protección y promoción social.
- Las políticas más destacadas en el ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico son las de Fomento del Empleo, Desempleo, Otras prestaciones económicas, Comercio, Turismo y Pymes, Subvenciones al transporte y las políticas horizontales de Gestión y administración correspondientes a Trabajo y a Seguridad Social.
- En el ODS 9. Industria, innovación e infraestructura, deben mencionarse las políticas de Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes, Comercio, Turismo y Pymes, Investigación, Desarrollo, Innovación y Digitalización, así como la política de Defensa, cuya base industrial y tecnológica es un importante elemento tractor del crecimiento económico y del empleo.

- Una característica importante de los dos ODS 8 y 9 son las elevadas sinergias que se producen entre los mismos, ya que 12 políticas se encuentran alineadas con ambos ODS.
- Finalmente, los principales programas del PRTR se encuentran presentes en todas las políticas del área de actuaciones económicas.

7. Los PGE para 2023 refuerzan la **dimensión institucional** de la Agenda 2030 en un momento de incertidumbre geopolítica internacional que hace más necesario si cabe seguir fortaleciendo los fundamentos del Estado de derecho y promoviendo sociedades pacíficas e integradoras, basadas en el respeto a los derechos humanos y en la igualdad de todas las personas. Los principales resultados del informe de alineamiento son los siguientes:

- Aunque los ODS institucionales (ODS 16 y ODS 17) se sitúan en la banda medio-baja en términos de número de políticas y programas alineados, debe destacarse el papel relevante de la estabilidad institucional que resulta esencial para el logro de los demás ODS de la Agenda 2030.
- En términos del Índice de Esfuerzo Presupuestario los resultados muestran un alto alineamiento de las políticas de Justicia, Defensa, Seguridad Ciudadana y Órganos constitucionales y Gobierno con el ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas. Las actuaciones y objetivos de estas políticas son fundamentales para la protección de

los derechos y libertades de nuestro Estado social y democrático de derecho, así como la misión de alcanzar la paz en todas sus formas.

- Respecto al ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos, debe destacarse principalmente la política de Servicios de carácter general, que incluye, entre otras actuaciones, la Coordinación y organización territorial del Estado y la Administración General de Economía y Hacienda. También la política de Defensa contribuye a este ODS, consolidando alianzas que resultan más necesarias en este difícil momento geopolítico internacional.
- Por último, debe mencionarse el alineamiento de la Política Exterior y de Cooperación para el Desarrollo con los ODS institucionales, a través de la acción exterior del Estado dirigida, entre otros objetivos, a fortalecer las instituciones, tanto en el ámbito multilateral como en el marco de cooperación con los países menos desarrollados.

8. Finalmente, el análisis del alineamiento de los presupuestos de las entidades del **sector público empresarial** confirma el alto grado de alineamiento de las empresas públicas con la Agenda 2030. El resultado más destacable es que todas las empresas contribuyen a más de un ODS, destacando especialmente:

- ODS sociales: 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad y 5. Igualdad de género.
- ODS medioambientales: 7. Energía asequible y no contaminante, 11. Ciudades y comunidades sostenibles,

12. Producción y consumo responsable y 13. Acción por el clima.

- ODS económicos: 8. Trabajo decente y crecimiento económico y 9. Industria, innovación e infraestructuras.